

Seguridad de trabajos en Espacios Confinados. Granada



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Objetivo

Un recinto confinado es cualquier espacio con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables, o tener una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para una ocupación continuada por parte del trabajador. El objetivo de este curso es concienciar sobre los riesgos relacionados con las actividades desarrolladas en espacios confinados, saber identificar riesgos en base al procedimiento de trabajo específico, conocer las principales medidas preventivas y contribuir a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud.

Dirigido a

Personal que desempeñe tareas relacionadas con la seguridad y el mantenimiento en espacios confinados.

Fecha y plazo límite de inscripción

18 de junio de 2019. Abierto plazo de matrícula.

La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 6 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario. Lugar de celebración

5 horas. De 16:00 h. a 21:00 h.

TÜV SÜD ATISAE Granada

C/ Torres de los Abencerrajes, 7.

Edif. Mirador de los Abencerrajes, bajo

18008 Granada

Precio

185€ (exento de IVA). Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: si lo desea, puede financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la formación en el empleo (FUNDAE). Consúltenos

Inscripciones



Boletín de inscripción

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa. Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenido

- Definición.
- Tipos de espacios confinados y motivos de acceso.
- Riesgos Generales.
- Riesgos Específicos.
- Causas frecuentes de los accidentes.
- Medidas Preventivas para el control de trabajos en atmósferas peligrosas.
- Vigilancia externa continuada.
- Recurso preventivo.
- Ventilación.
- Señalización.
- Equipos de protección individual.